

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° **0646/25**

SALTA, **16 MAY 2025**

Expte. N° 4218/24

VISTO:

La Resolución H.0339/25 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa al alumno Julio Fernando Moreno en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 10/05/25 se cumplimentó el término reglamentario para la toma de posesión del cargo mencionado;

QUE el alumno mediante Nota N°0238/25 solicita prórroga para poder efectivizar la toma de posesión correspondiente, fundamentando en el hecho de la demora en no poder conseguir turno para realizar los antecedentes penales provinciales y nacionales;

QUE la Vicedecana autoriza la prórroga reglamentaria para la presentación de la documentación;

QUE la Decana de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

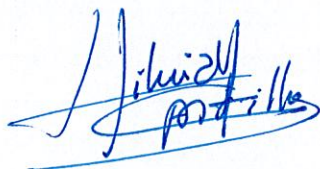
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADA prórroga reglamentaria a partir del 11/05/25, por treinta (30) días hábiles, al alumno Julio Fernando Moreno, para que efectivice la toma de posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia.

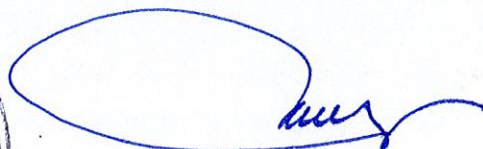
ARTICULO 2°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 16/05/25, al alumno Julio Fernando Moreno, Legajo N° 8732, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0339/25.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Decanato, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa